



OFICIO N° 116124
INC.: solicitud

lrg/asj
S.61°/373

VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2025

La Diputada señora CAMILA MUSANTE MÜLLER, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de revisar el diseño de los senderos para ciclistas y cierres perimetrales en el "Parque Metropolitano Sur Cerro Chena", refiriéndose especialmente al respectivo informe técnico-ambiental del proyecto en cuestión, así como a la evaluación de daños al patrimonio arqueológico y flora endémica por las intervenciones correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 333B74B6B63D3ED0



Señor:
Claudio Orrego Larraín
Gobernador Regional Metropolitano de Santiago
Presente

De mi consideración:

Yo, Camila Musante Müller, diputada de la República, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 52 de la Constitución Política de la República, y en mi calidad de representante comprometida con la protección ambiental y el uso sostenible de espacios públicos, requiero información urgente y medidas correctivas respecto al diseño de senderos para ciclistas y cierres perimetrales en el Parque Metropolitano Sur Cerro Chena, proyecto actualmente en ejecución bajo su administración.

ANTECEDENTES TÉCNICOS

1. Avance de obras:

Según registros públicos, el proyecto presenta un 50% de avance global con inversión de \$40.903.725.000, priorizando áreas deportivas y estacionamientos, pero sin especificar normativas para senderos ciclistas.

2. Conflictos detectados:

- Cierres perimetrales que se extienden hasta la cumbre, fragmentando ecosistemas y contradiciendo el "sello ecológico" promovido en declaraciones oficiales.
- Ausencia de regulación para rutas de alto riesgo (ej: Cerro Pucará, con 400 metros de desnivel), donde ciclistas comparten trayectos con senderistas sin señalización adecuada.

3. Falta de participación:



Pese a anunciarse como “espacio de encuentro comunitario”, no existen actas públicas que acrediten consultas sobre diseño de senderos o medidas de conservación.

SOLICITUDES URGENTES

1. Informe técnico-ambiental:

- Detalle de los estudios de impacto ambiental que justifican los cierres perimetrales actuales, especialmente en zonas de cumbre.
- Evaluación de daños a patrimonio arqueológico y flora endémica por intervenciones en senderos.

2. Plan de adecuación de senderos:

- Replanteamiento inmediato de cierres perimetrales para limitar el acceso a áreas frágiles, garantizando corredores ecológicos continuos.
- Señalización diferenciada para ciclistas en rutas con desnivel >200 m (ej: Cerro Pucará) y creación de vías exclusivas donde coexistan familias y deportistas.

3. Mecanismos de participación:

- Cronograma de mesas técnicas con colectivos ciclistas y ONGs ambientales durante septiembre de 2025.
- Publicación de los criterios de diseño utilizados en la Etapa 1 (actualmente con 80% de avance).

4. Fiscalización preventiva:

- Acceso a las actas de supervisión de obras emitidas por la Seremi de Medio Ambiente en los últimos tres meses.
- Nombre del responsable de la Unidad de Conservación del parque.

Sin otro particular, saluda atentamente,





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.

Camila Musante M.
Diputada de la República
Distrito 14



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.

